



Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza
Iglesia Parroquial de San Gil y Santa Ana (Granada)

IMPORTE TARJETAS DE SITIO E.P. 2024

* TARJETA DE SITIO BÁSICA (Camareras, Costaleros y Nazarenos, Penitentes, etc.)	00.-€
* CRUZ DE GUÍA	00.-€
* BANDERA PENITENCIAL	00.-€
* LIBRO DE REGLAS	00.-€
* CRUZ PARROQUIAL Y HACHETAS CRUZ PARROQUIAL.....	00.-€
* SIMPECADO	00.-€
* ESTANDARTE INMACULISTA	00.-€
* GUIÓN DE LA EXPECTACIÓN	00.-€
* GUIÓN-ESTANDARTE HERMANDAD	00.-€
* PERTIGUEROS	10.-€
* CIRIALES	00.-€
* INCENSARIOS, NAVETAS Y AUXILIARES	10.-€
* PENITENTES (Cruz al hombro).....	0.-€
* TRAMO INFANTIL Y MONAGUILLOS.....	0.-€
* TRAMO DE INFANTES.....	0.-€
* FAROLES, VARAS Y ESCOLTAS.....	15.-€
* MANIGUETAS.....	65.-€
* CARGOS (Capataces, Mayordomos, Fiscales, Junta Gobierno, etc.)	10.-€
* ALQUILER HÁBITO.....	15.-€
* DEPÓSITO POR ALQUILER DE HÁBITO.....	10.-€
* NO HERMANOS/AS.....	55.-€

FECHAS Y HORARIO DE APERTURA DE LA CASA DE HERMANDAD

(Para el pago, retirada y devolución de Hábitos y obtención de Tarjeta de Sitio)

- 1) **Días 29, 30 y 31-enero y 1, 2, 5 y 6-febrero** para aquellos/as Hermanos/as que participaron el martes santo del año pasado (2023) en la E.P. y tienen el hábito reservado, a excepción de Tramo Infantil, Monaguillos y Tramo Infantes. A partir del día 7-feb (incluido) dejarán de tener validez las reservas de hábitos para la E.P.-2024.
- 2) **Días 7, 8 y 9-febrero**, para aquellos Hermanos que **NO** participaron el martes santo del año pasado (2023) en la E.P., no tienen hábito en propiedad y deben alquilarlo.
- 3) **Días 12 y 13-febrero** para **NO Hermanos** que deseen participar en la E.P.2024 [26-marzo-martes santo)].
- 4) **Día 8-marzo**, Fecha tope para nuevas inscripciones que den derecho a participar en la E.P.2024.
- 5) **Días 11 y 12 -marzo** => **Nuevos Hermanos** que necesiten T.S. y alquilar hábitos (siempre que haya disponibilidad).
- 6) **Días 11 a 15 -marzo** => **Nuevos Hermanos** que deseen obtener T.S. y **NO necesiten alquilar el hábito**.
- 7) **Días 8, 9 y 10-abril** => **DEVOLUCIÓN de Hábitos y Fianzas**.
- 8) **Desde el 29-enero hasta 15-marzo** para Hermanos que deseen obtener la T.S. mediante el acceso web "Hermanos"

HORARIO DE ATENCIÓN AL HERMANO/A:

Desde las 19:00h hasta las 21:00h

SOLO SE ATENDERÁ A LOS HERMANOS QUE HAYAN SACADO CITA PREVIAMENTE

El abono de la Tarjeta de Sitio se podrá realizar en efectivo, TPV físico (Tarjeta crédito), TPV Virtual (acceso web Hermanos) o **transferencia bancaria a: Bco. Sabadell - **ES26 0081 5684 2300 0120 5429**

En el concepto deberá poner claramente el nombre y apellidos del Hermano/a que desea obtener la T.S. y la rama en que desea hacerlo (Camarera, Costalero, Nazareno, T. Infantil, Penitente, etc.). Con el TPV virtual no necesitarán hacerlo porque lo realiza el programa.

****Si decide realizar el pago mediante transferencia bancaria, deberá realizarla con una antelación mínima de 48 horas, y aportar copia de su realización, en el momento de alquilar el hábito.**



*Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza
Iglesia Parroquial de San Gil y Santa Ana (Granada)*

MUY IMPORTANTE:

- 1º. Todos/as los Hermanos/as que participaron en la última Estación de Penitencia (E.P.-2023) podrán obtener su tarjeta de sitio mediante el acceso web "Hermanos", siempre que estén al día en el pago de las cuotas y tengan el hábito en propiedad o no lo necesiten por participar como Camarera, Costalero, Cuerpo de Capataces, Cuerpo Litúrgico o Fiscales de calle (puestos que NO necesiten utilizar el hábito oficial de la Hermandad).
Pero si desean cambiar de sección, deberán comunicarlo a secretario@esperanzagranada.es (de Nazarenos a Penitentes, Camareras, Costaleros, etc., o a la inversa)
- 2º. Los Hermanos que NO participaron en la E.P.2023 y deseen hacerlo en la E.P.2024 deberán marcar la casilla correspondiente a la rama en la que desean participar que se incluye en el formulario de solicitud de insignias, varas, etc., para que se les pueda generar la tarjeta de sitio correspondiente. Para ello deberán estar al día en el pago de las cuotas, disponer de hábito en propiedad o NO lo necesiten por participar como Camareras, Costaleros, Cuerpo Capataces, Cuerpo Litúrgico o Fiscales de calle (puestos que no necesiten utilizar el hábito oficial de la Hermandad). Si necesitaran alquilar el hábito oficial de la Hdad, se aconseja que realicen una consulta previa a albaceria-priostia@esperanzagranada.es para constatar que existen hábitos a su disposición.
- 3º. Aquellos/as Hermanos/as que NO tengan domiciliadas las cuotas y deseen obtener la tarjeta de sitio, deberán abonarla antes de poderla obtener, bien mediante el acceso web o presencialmente en la casa de Hermandad. Para ello tendrán que pedir cita.
- 4º. Aquellos/as Hermanos/as que participen en puestos especificados y recogidos en el cuadrante inicial "Importes Tarjetas de Sitio E.P. 2024", con un importe añadido o suplemento, deberán abonarlo para poder obtener la tarjeta de sitio (Suplemento= diferencia entre el valor de la T.S. que ese puesto tenía en la E.P.-2023, restándole el valor actual de la T.S. básica (15€)).
- 5º. El/La Hermano/a que desee hacer el abono de la Tarjeta de Sitio, Alquiler de Hábito y Fianza, mediante el TPV virtual desde el acceso Hermanos, deberá comunicarlo tras la realización, mediante un whatsapp, al número de contacto de la Hermandad (640794625). La T.S. la recibirá en la casa de Hdad., cuando vaya a retirar el hábito.
- 6º. Los/las Hermanos/as que participaron en la E.P.2023 utilizando el hábito oficial de la Hermandad, y que lo alquilaron, se les reservará hasta el 6-marzo (incluido) para la E.P.2024, pero deberán abonarlo según los precios estipulados, antes de poder retirarlo.
- 7º. No se mantendrá la reserva a quienes participaron en la E.P.2023 formando parte de: Tramo Infantil, Monaguillos o Tramo de Infantes.
- 8º. Aquellos/as Hermanos/as que acudan a la casa de Hermandad sin cita previa, deberán esperar a que finalice la atención a los que SÍ acuden con cita, para que puedan ser atendidos, sabiendo que NO se atenderá a más de 4 (cuatro) personas fuera de las citas.
- 9º. Las hermanas Camareras que deseen participar en la Estación de Penitencia, deberán firmar ineludiblemente el documento "Firma Compromiso Normas Camareras E.P." y entregarlo a la Vocal de Camareras o al email sanchezmarmen@gmail.com (formato PDF).
- 10º. Los padres o tutores de los niños que participen en el tramo infantil, deberán descargarse el documento "Normas y Autorización Tramo Infantil 2024", entregárselo a la responsable del tramo o remitirla a raquel_delgador@hotmail.es, debidamente rellenado y firmado.
- 11º. Los/as Hermanos/as que deseen ir en la misma sección que otro/a de menor antigüedad, renunciando a la suya, deberán rellenar y firmar el documento "Renuncia antigüedad Estación de Penitencia 2024", y entregarlo en Secretaría o enviarlo en formato PDF a secretario@esperanzagranada.es. Fecha tope para presentarla = **15 de marzo de 2024**.
- 12º. Se recomienda a todos/as los/las Hermanos/as que participen en las secciones en las que se necesite el hábito oficial de la Hermandad y no dispongan de él en propiedad, además tengan pensado participar habitualmente en esas secciones, se pongan en contacto con albaceria-priostia@esperanzagranada.es para gestionar la adquisición de uno.



*Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza
Iglesia Parroquial de San Gil y Santa Ana (Granada)*

CITAS MEDIANTE LA AGENDA DEL ACCESO WEB HERMANOS

La apertura de la agenda para citas se realizará el día 15 de enero, lunes, a partir de las 9:00h y se cerrará el día 8 de febrero a las 00:00h.

Para poder obtener la cita deberán acceder a la web "Acceso Hermanos" y clicar sobre el botón de citas y elegir la que esté libre y más se adecúe a sus necesidades.

Se deberá solicitar una cita por cada Hermano/a que desee realizar la Estación de Penitencia.

TARJETAS DE SITIO MEDIANTE ACCESO WEB HERMANOS

Aquellos/as Hermanos/as que deseen obtener la Tarjeta de Sitio mediante el acceso web, y no necesiten alquilar hábito, podrán hacerlo a partir de las 00:00h del día 22 de enero (lunes) y hasta las 23:59h del día 15 de marzo (sin posibilidad de ampliación), debiendo estar, obligatoriamente, al día en el pago de las cuotas.

Secretario General



Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Ntra. Sra. de la Esperanza